

Folio RN 121/2018

Referencia	121/2018		Fecha:	06-mar-18	
C:	Rocha	Salgado	Mayra Paulina		
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)		
Adscripción:	Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales			Nivel y	P13 Inspector
Cuenta Bancaria	442956184	Clabe Bancaria	2180442900561840	Puesto:	Federal
				Banco	Banamex

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a: Valle de Juárez y Quitupan			
Durante	1	días	Del 7 de Marzo al 7 de Marzo del 2018
Con el Levantamiento de medida de seguridad consistente en la Clausura Total Temporal del predio El Montoso y			
Objeto de: Chapiles			
Clave Presupuestal:	37901		

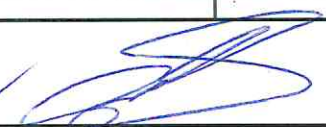
Sírvasse tramitar VIATICOS:			
LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
Valle de Juárez y Quitupan	1	\$ 312.50	\$312.50
TOTAL			\$312.50

Sírvasse tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:						
DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Sírvasse tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:	
CONCEPTO:	IMPORTE:
PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)	NO APLICA
CASSETAS DE COBRO (SCT)	
COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5) X litro de gasolina	\$1,500.0
OTROS	
TOTAL	\$1,500.0

Vehículo de la Comisión							
Marca	Chevrolet	Submarca	S-10	Placas	NEE 3217	Km Inicial	26600

Observaciones:

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBI VIATICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA-PAGO
	Anticipado	Devengado		
				
LCP José Adrián García Arana	Mayra Paulina Rocha Salgado		Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	M en C Xóchil Yin Hernández

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Delegación Jalisco
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Mayra Paulina Rocha Salgado

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco
Presente.

Oficio:
Expediente:

PFPA/21.1/3C.12.4/
PFPA/21.1/3C.12.4/

121/2018
RN/059/2018

Guadalajara, Jalisco

06-mar-18

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 7 de Marzo al 7 Marzo 2018 para realizar la siguiente actividad:

Levantamiento de medida de seguridad consistente en la Clausura Total Temporal del predio El Montoso y Chapiles

En el Vehículo de placas: NEE 3217 Marca Chevrolet

Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habiéndose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30, 31 y 62 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Por lo antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE
La C. Delegada

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

Nombre del comisionado:

Mayra Paulina Rocha Salgado

Área:

Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Número Oficio

RN 121/2018

Lugar de la comisión:

Valle de Juárez y Quitupan

Periodo de la comisión:

Del 7 de Marzo al 7 Marzo del 2018

Objetivo de la Comisión	Levantamiento de medida de seguridad consistente en la Clausura total Temporal de las actividades realizadas en el predio denominado El Montoso o Chapiles ubicado en el municipio de Quitupan
Síntesis	Levantamiento de medida de seguridad consistente en la Clausura total Temporal de las actividades realizadas en el predio denominado El Montoso o Chapiles ubicado en el municipio de Quitupan
Conclusion	Se realizó el levantamiento de medida de seguridad con el acta número PFFA/21.3/2C.27.2/003CL-18
Resultados Obtenidos	Se realizó el levantamiento de medida de seguridad con el acta número PFFA/21.3/2C.27.2/003CL-18
Contribución	Se contribuye al cumplimiento de la legislación ambiental y se inhibe los ilícitos en materia de recursos naturales

ATENTAMENTE

Mayra Paulina Rocha Salgado

Vo. Bo.

Biol. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: RN 121/2018

FECHA: 02-feb-18

C. LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E.

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO 01 ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN ESTRICTO APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: Mayra Paulina Rocha Salgado
NO.CUENTA: 442956184 CLABE BANCARIA '2180442900561840 BANCO: Banamex

TIPO DE RECURSOS: ☒ GASTO CORRIENTE GASTO DE INVERSION

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

AREA: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

JUSTIFICACION: Certificado de Tránsito PROYECTO: G005

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
1	312.50	37901
2	-	37901
3	-	37901
4	-	37901
5	-	37901
6	-	37901
7	-	37901
8	-	37901
9	-	37901
10	-	37901
TOTAL	312.50	

MONTO SOLICITADO: (Trescientos doce pesos 50/100 MN)

SOLICITA:	Vo. Bo. SUBD. ADMVO.	AUTORIZA
		
Mayra Paulina Rocha Salgado	LCP José Adrián García Arana	M en C Xochil Yin Hernández



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DESGLOCE PORMENORIZADO DE GASTOS

Nombre del **Mayra Paulina Rocha Salgado**
Área: **Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales**
Número **RN 121/2018**
Lugar de la **Valle de Juárez y Quitupan**
Periodo de la **De 7 de Marzo al 7 Marzo del 2018**

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
31-ene-18	1	-	312.50	Alimentos, Bebidas
00-ene-00	2	-	-	-
00-ene-00	3	-	-	-
00-ene-00	4	-	-	-
00-ene-00	5	-	-	-
00-ene-00	6	-	-	-
00-ene-00	7	-	-	-
00-ene-00	8	-	-	-
00-ene-00	9	-	-	-
00-ene-00	10	-	-	-
Total			312.50	

ATENTAMENTE

Mayra Paulina Rocha Salgado

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.